

Jornada:



*“La educación para la igualdad,
una tarea de toda la comunidad educativa”
Oviedo, febrero 2008*

“La construcción de la escuela coeducadora”

Ana Alonso del Pozo

Es imprescindible un pequeño recorrido por la posición que hemos ocupado mujeres y varones a lo largo del tiempo y a través de la educación, para entender que muchas de las diferencias entre mujeres y hombres, a veces contadas como naturales, no son otra cosa que construcciones sociales. Desde la educación no se puede mantener por más tiempo un modelo que siga reproduciendo esas construcciones sociales que colaboran a la exclusión y la desigualdad entre las personas de uno y otro sexo. Y la medida más efectiva para no contribuir a ello es la coeducación, lo que supone implantar un modelo de escuela a favor de chicas y chicos, en un cambio tan necesario como urgente para llevar a efecto el principio de igualdad que sustenta nuestra convivencia democrática.

Un recorrido por las condiciones en las que se ha desarrollado la vida de mujeres y hombres a lo largo de la historia, pone en evidencia la situación subordinada y restringida a la que han estado sometidas las mujeres, su exclusión del acceso al conocimiento y la asignación de un papel circunscrito a la crianza y cuidados. Mientras, al varón se le

concedía el dominio de la naturaleza, incluido el de la mujer, y era sujeto de todos los derechos. La distribución de papeles para uno y otro sexo que dictaba el mandato patriarcal, separaban lo público-varón de lo privado-mujer. Por otra parte, se sostenían dos modelos -femenino y masculino-, dicotómicos, complementarios, sin intersecciones y fuertemente jerarquizados.

A la vez, la historia del pensamiento y las concepciones de cómo debería estar conformada la sociedad, han acompañado, sustentado y justificado esta injusta situación hasta hace muy poco; y así, encontramos cabezas ilustres -en todas las épocas-, que se han encargado de fundamentar, con explicaciones erráticas, que esa situación injusta estaba avalada por la propia naturaleza de mujeres y varones, lo que le daba legitimidad para sostenerla.

Claros ejemplos de lo anterior se pueden constatar en frases como las siguientes, muestra mínima de la multitud de ellas que pueden ilustrar este punto:

“La mujer es un hombre incompleto pues es pasiva y receptora frente al hombre que es activo y el que da. El hombre es la forma y la mujer la materia”

(Aristóteles, 384-322 a.n.e)

“Como individuo la mujer es un ser endeble y defectuoso”.

(Tomás de Aquino, 1224-1274)

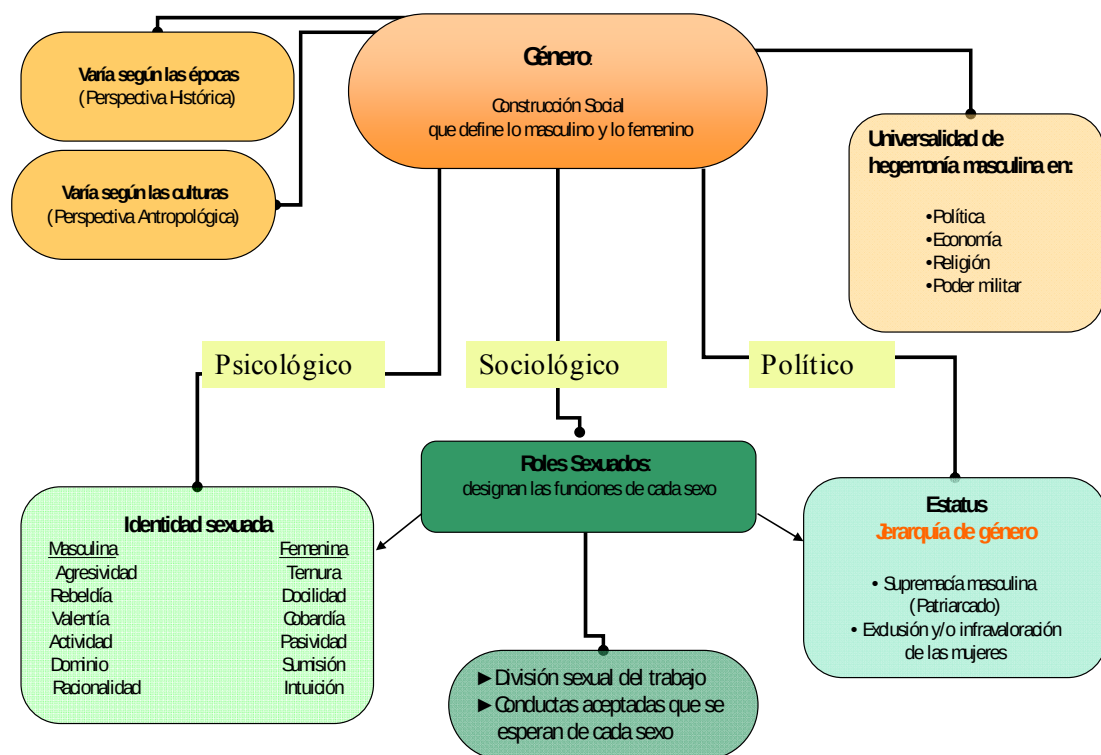
“Porque así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca”.

(Fray Luis de León, 1528-1591)

“La diferencia fundamental entre las facultades intelectuales de ambos sexos resulta sobradamente probada por los resultados obtenidos, siempre superiores en el hombre que en la mujer”

(Charles Darwin, 1809-1882)

La deconstrucción de esta concepción injusta de la posición que han de ocupar mujeres y hombres, y los modelos referenciales de lo masculino y lo femenino, puede hacerse a partir del análisis que proporciona el sistema sexo-género. Éste es una construcción histórico-social que define lo masculino y lo femenino con las atribuciones que otorga a las personas en función de su sexo, y que afecta a los componentes sociales, psicológicos y políticos de la persona.



La absorción, por parte de niñas y niños de este sistema dual y jerárquico, se realiza muy pronto, desde los primeros estadios de su socialización, y enseguida podemos observar cómo asumen, ellas y ellos, los roles que desde fuera se espera que cumplan. Los estereotipos, -ideas preconcebidas que se aplican a uno y otro sexo- contribuyen a ello, influyendo en la conducta que han de seguir mujeres y hombres. Así, niñas y niños aprenden muy pronto cuándo su entorno rechaza o acepta lo que hacen, cuándo están respondiendo a lo que debe ser una niña, a lo que debe ser un niño. Sólo tenemos que recordar cómo se nos remontan a las primeras imágenes de nuestra infancia esos niños fuertes, valientes, atrevidos... y esas niñas temerosas, débiles, sumisas... Esas representaciones son las que interiorizamos, entre cuentos, ejemplos y lecciones. Así nos socializamos y así continuamos reproduciendo los mismos esquemas y modelos.

Así crecimos, y así, aún, crecen nuestras niñas y niños. Y para evidenciarlo hoy día, **sólo tenemos que hacer determinadas observaciones en nuestro entorno para comprobar que, efectivamente,** la conformación del género permanece inalterable en muchos aspectos y que **la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres está por alcanzar.**

Por eso, lo que se sostuvo como una concepción válida del comportamiento humano diferencial según el sexo desde hace siglos, hoy no tiene legitimidad para ser defendido. Ese modelo diferencial y, sobre todo, jerárquico, según los sexos ha demostrado, -lleva tiempo haciéndolo-, ser tan inútil como injusto y perverso.

Así, quienes han estado en la lucidez de la justicia y quienes creen en la educación como medio de cambio y desarrollo de las personas, han sido diligentes en comenzar a **deconstruir un modelo atrasado y dañino para la sociedad en su conjunto y para los hombres y mujeres como individuos.**

Para deconstruir el modelo se requiere actuar desde los agentes de socialización que lo generan. Y entre ellos, es esencial y determinante la escuela. Con ese objetivo se comenzó a trabajar en los centros la coeducación: **educación libre de prejuicios sexistas, aplicando modelos no encasillados, desarrollando en chicos y chicas sus capacidades en tanto seres distintos en su individualidad, sin sellos predefinidos sobre qué se espera de cada cual según su sexo, qué se le exige, qué se le propone, qué cualidades ha de poseer, qué representación tendrá, qué poder, qué decisión.**

La **Coeducación**, por tanto, es un avance en el camino de una sociedad mejor, sin sufrimientos para unas y otros, que proporciona un

desarrollo de todas las capacidades de las personas, al margen de los estereotipos de género. Es un reto revolucionario, atrevido, idealista y justo que se ha acometido desde hace tiempo (en nuestro país comenzó con la Institución Libre de Enseñanza, aunque con un concepto aún muy distante del que hoy se mantiene).

En la larga y difícil trayectoria del acceso de las mujeres a la educación, la evolución de la escuela se ha ido conformando desde una visión androcéntrica del conocimiento. Ha pasado así de una escuela segregada -con distintos contenidos para uno y otro sexo-, a una escuela mixta, con contenidos comunes a chicas y chicos. Faltaba el último escalón de este proceso: **la escuela coeducativa**.

En esa escuela coeducativa, además de todo lo anterior, se integran aquellos saberes y conocimientos que las mujeres han generado y desarrollado a través del tiempo; una incorporación como algo propio y, en ningún caso subsidiario.

TIPO DE ESCUELA		MODELO MASCULINO	MODELO FEMENINO
Escuela Segregada			
1776	Real Cédula de Carlos III Se crean las "Escuelas de barrio", Primer espacio público para la educación de las mujeres	Lectura Escritura Cálculo	Rezos, Labores (hilados, bordados...) Lectura y escritura optativas Dibujo y Música para la clase alta
1812-1813	Constitución "Informe Quintana": Instrucción universal, pública gratuita y libre para todos los varones	Contenidos similares a los anteriores Instrucción universal, pública, gratuita y libre	Las mujeres son excluidas de dicha instrucción Su educación será privada y ligada a la moral Leer y escribir es optativo
1821	Reglamento General de Instrucción Pública		Escuela pública para niñas Se introducen algunos contenidos que antes eran sólo para niños Se aconseja menos grado de exigencia que a ellos
1857	Ley Moyano Se generaliza la enseñanza de las niñas desde los 6 a los 9 años	Los contenidos se desarrollan sin más discriminación que la relativa a la clase social	Contenidos específicos para niñas La finalidad primordial es formar esposas y madres
1892	Segundo Congreso Pedagógico Emilia Pardo Bazán defiende el derecho de la mujer a la educación en tanto que ser humano		Valores y contenidos dirigidos a la domesticidad

TIPO DE ESCUELA		MODELO MASCULINO	MODELO FEMENINO
Escuela Mixta			
1909	*Se instaura la escuela mixta para la enseñanza Primaria y Pública: *Sólo se lleva a efecto en la I. L. E., Escuelas Anarquistas y Escuelas Montessori		- Materias específicas para niñas
II República	Se generaliza la escuela pública		
Escuela Segregada			
1936-1970	Se prohíbe la escuela mixta	*Contenidos específicos para niños *Maestros	*Modelo de mujer monopolizado por la "Sección femenina" *Asignaturas específicas para niñas *Maestras
Escuela Mixta			
1970	Se generaliza la Enseñanza Mixta en todos los centros públicos		*Se implanta el modelo masculino de enseñanza para toda la población *Contenidos específicos para niñas en Educación Física y Trabajos manuales
1984	Obligatoriedad de enseñanza mixta en centros públicos y privados concertados		Desaparece la especificidad de actividades para niñas de manera explícita
1991-1992	ESCUELA COEDUCATIVA		

Así podemos decir, que con la coeducación se ha abierto paso la incorporación de los saberes de toda la humanidad a la formación de mujeres y hombres del futuro.

La coeducación se revela, además, como una necesidad de la sociedad democrática, porque es el soporte para hacer efectivo el principio de igualdad que sustenta la democracia. La educación, para todas y todos, tiene que asumir el compromiso que la sociedad le asigna para educar en igualdad a sus miembros y esto se hace más necesario a la luz de los datos tristes y terribles de violencia hacia las mujeres que nos asaltan cada día.

Si los valores que, tradicionalmente, se han considerado femeninos y se han potenciado en la educación de las mujeres, se extienden a todo el alumnado – valores como el cuidado, la empatía, la ternura, la cooperación-, nuestros centros educativos comenzarían a respirar en otro clima. Los modelos rígidos para mujeres y hombres que la cultura nos ha dejado de herencia, no permiten el desarrollo de una sociedad mejor, en la que la igualdad entre las personas de distinto sexo – y entre aquellas que no cumplen con el modelo asignado-, sea un hecho.

Con la coeducación se aspira a un modelo de sociedad más justa, en la que la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas se abra paso desde la escuela, con el desarrollo de las cualidades, habilidades y capacidades del alumnado sin sesgos de género. Pero no sólo eso, con ser mucho, es lo que queremos conseguir con la coeducación. Queremos conseguir que el androcentrismo inmerso en toda la sociedad, y por tanto en nuestros centros educativos, deje paso a un **modelo libre de persona, en el que se integre lo mejor de aquello considerado como masculino y lo mejor de lo que se considera femenino, desechando aquello nefasto de ambos modelos.**

Sin embargo, a veces, es difícil hacer ver la necesidad de convertir la actual escuela en una escuela coeducativa; de hacer valer la necesidad de todo este cambio a quienes, además de instruir, tenemos la misión de educar, porque existe la sensación de que no hay tal problema. Hay una parte importante del profesorado que piensa que la escuela está exenta de las desigualdades que se producen “fuera”. Pero esa máxima, además de falsa es imposible porque la escuela no es una burbuja. En el medio escolar se reproducen los mismos esquemas que existen en la sociedad de la que forma parte, en la que está inmersa, y allí, precisamente en la escuela, es donde se refuerzan los estereotipos que la sociedad mantiene para hombres y mujeres. Allí, precisamente en la escuela, es donde se representan los papeles que se suponen debemos cumplir cada cual. Allí, precisamente en la escuela, es donde se imitan determinadas formas de comportamiento. Por eso es en la escuela, allí precisamente, donde se puede y se debe proseguir ese largo camino hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, en definitiva el largo camino hacia una sociedad más justa.

Construir la escuela coeducadora, es urgente. Urgente e imprescindible acometer este tipo de educación que desmonta clichés injustos y favorece el desarrollo en equidad de chicas y chicos. Por ello, desde quienes tienen la responsabilidad de propiciar esos cambios, se ha asumido la responsabilidad de impulsar la igualdad de género en educación.

La apuesta valiente, necesaria, oportuna y urgente de acometer la **transformación de la actual escuela mixta, en una escuela coeducadora**, requiere no sólo el impulso y apoyo de las Administraciones e instancias que ordenan el Sistema Educativo, sino que necesita la decisión y el compromiso de toda la Comunidad

Educativa, para que comiencen a generarse los cambios eficientes en el sentido de la filosofía coeducadora.

Se habrá de implantar desde el aula, desde cada centro, desde la inspección, desde los Centros del profesorado, desde las familias, desde la propia administración. Se habrá de conducir con el seguimiento y apoyo entre iguales y con el acompañamiento de quienes tienen la tarea de formar, apoyar y asesorar: la red de formación del profesorado. Pero sobre todo, con la colaboración entre iguales, entre grupos de profesoras y profesores que innovan y buscan avances en la sociedad y creen en la educación como generadora de los cambios y mejoras sociales.
